

VIERNES, 27 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 248

4.4. OTROS

FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA

CVE-2019-11217 *Aprobación de la tarifa de precios de los productos y servicios que suministra el Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria para el año 2020 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

D. Raúl Pesquera Cabezas, secretario del Patronato de la Fundación Marqués de Valdecilla, del que es presidente el Excmo. Sr. D. Miguel Javier Rodríguez Gómez, informa para general conocimiento que en la Reunión Ordinaria del Patronato de la Fundación celebrada el día 18 de diciembre de 2019, se han aprobado las tarifas de precios a aplicar en el ejercicio 2020, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de los productos y servicios que suministra el Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria correspondientes a los costes de obtención, procesamiento, preservación y almacenamiento y que se adjunta al presente anuncio.

Santander, 19 de diciembre de 2019.

El secretario,
Raúl Pesquera Cabezas.

Fundación Marqués de Valdecilla BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS DE CANTABRIA

TARIFAS PARA EL AÑO 2020

MEMORIA EXPLICATIVA

El Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria, unidad integrada en la Fundación Marqués de Valdecilla, revisa anualmente las tarifas de los productos y servicios que suministra a terceros, teniendo en cuenta sus costes de producción, los resultados económicos obtenidos y sus necesidades presupuestarias, de tal manera que se asegure la autofinanciación que permita el desarrollo de las actividades y responsabilidades que le son propias.

La elaboración de estas tarifas se ha realizado bajo el principio de austeridad y contención del gasto presupuestario, con garantía para la calidad y seguridad de los procesos y actividades desarrolladas y acorde con las directrices generales emanadas desde la Gerencia de la Fundación Marqués de Valdecilla y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria.

Las tarifas que se aprueban para el año 2020 son las previstas a continuación, teniendo en cuenta que se aplicará una bonificación por consumo del 10% (en los productos o servicios de los apartados del 1 al 5) o del 15% (en los productos del apartado 6) para aquellas empresas o entidades que alcancen una facturación anual igual o superior a 300.000,00€. Dicha bonificación se aplicará sobre el total facturado en 2020 una vez superada la cifra indicada de facturación o de forma automática para las empresas o entidades que hubieran alcanzado ese importe de facturación en 2019.

TARIFAS PARA EL AÑO 2020

(CORRESPONDIENTES A LOS COSTES DE OBTENCIÓN, PROCESAMIENTO, PRESERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS)

1.- COMPONENTES SANGUÍNEOS.

DESCRIPCIÓN	PRECIOS AÑO 2020
C. de hematíes de eritroaféresis (unidad)	118,80 €
C. de hematíes leucodeplecionados (unidad)	118,80 €
C. de hematíes leucodeplecionados e irradiados (unidad)	118,80 €
C. de hematíes leucodeplecionados y fenotipados (unidad)	118,80 €
Crioprecipitado cuarentenado (unidad)	51,70 €
Plaquetas de aféresis leucodeplecionadas	336,60 €
Plaquetas de aféresis leucodeplecionadas e inactivadas	383,90 €
Plaquetas de aféresis leucodeplecionadas e irradiadas	336,60 €
Plaquetas Pool	280,50 €
Plaquetas Pool Inactivadas	383,90 €
Plaquetas Pool Irradiadas	280,50 €
Plasma fresco congelado cuarentenado (unidad de fraccionamiento)	51,70 €
Plasma fresco congelado cuarentenado de aféresis 200 c.c.	51,70 €
Plasma fresco congelado cuarentenado de aféresis 450 c.c.	103,40 €
Plasma fresco congelado cuarentenado de aféresis 600 c.c.	155,10 €
Plasma fresco congelado inactivado en azul de metileno (unidad de fraccionamiento)	51,70 €
Plasma fresco cuarentenado sin crioprecipitado	51,70 €
Sangre total autotransfusión (unidad)	78,10 €

2.- PLASMADERIVADOS. (1)

DESCRIPCIÓN	PRECIOS AÑO 2020
Albúmina Humana, 20 %, vial de 50 ml.	19,80 €
Alfa -1- Antitripsina, vial de 1 gr.	209,00 €
Factor VIII, vial de 1.000 U.I.	235,40 €
Factor VIII, vial de 1.500 U.I.	353,10 €
Inmunoglobulina I.V., 5 %, vial de 5 gr.	176,00 €
Inmunoglobulina I.V., 5 %, vial de 10 gr.	350,90 €

(1) Dichas cuantías se incrementarán con el IVA vigente en cada momento.

VIERNES, 27 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 248

3.- ANALÍTICA.

DESCRIPCIÓN	PRECIOS AÑO 2020
Determinación de anticuerpos CMV (IgG y IgM)	11,55 €
Determinación de anticuerpos HTLV	11,55 €
Escrutinio de anticuerpos irregulares (EAI)	11,55 €
Escrutinio de enfermedades infecciosas (HbsAg, VHC, VIH y Sífilis. Incluye PCR)	51,70 €
Escrutinio de la enfermedad del Chagas	11,55 €
Estudio completo de donantes de órganos / tejidos (grupo ABO, EAI, serología de VHB, VHC y VIH, Chagas, HTLV, CMV y PCR de 3 virus)	86,35 €
Fenotipaje enfermo	24,20 €
Grupo ABO / Rh	11,55 €
Prueba de compatibilidad (por unidad cruzada)	27,50 €
Serología de donantes (HBsAg, Anti VHC, Anti VIH y Sífilis)	36,85 €

4.- PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS.

DESCRIPCIÓN	PRECIOS AÑO 2020
Aféresis de progenitores hematopoyéticos (cada proceso)	836,00 €
Criopreservación de progenitores hematopoyéticos (cada proceso)	782,10 €
Descongelación de progenitores hematopoyéticos (cada proceso)	436,70 €
Procesamiento de médula ósea por incompatibilidad ABO	794,20 €
Recepción de progenitores hematopoyéticos no emparentados	741,40 €
Soporte técnico de extracción de médula ósea	741,40 €

5.- ACTIVIDAD TERAPÉUTICA.

DESCRIPCIÓN	PRECIOS AÑO 2020
Aféresis terapéutica (Leucoaféresis)	611,60 €
Aféresis terapéutica (Recambio plasmático)	611,60 €
Aféresis terapéutica (Tromboféresis)	611,60 €
Aféresis terapéutica urgente	794,20 €
Flebotomía terapéutica (sangría)	22,00 €
Fotoféresis extracorpórea terapéutica	1.090,10 €
Lavado concentrado de plaquetas	51,70 €
Leucoaféresis terapéutica (enferm. inflam. crónica - Adacolumn), cada proceso	1.756,70 €

6.- TEJIDOS Y OTROS PRODUCTOS. (2)

A) TEJIDOS OSTEOTENDINOSOS.

DESCRIPCIÓN	PRECIOS AÑO 2020
Aparato extensor de la rodilla	1.898,65 €
Astrágalo	315,10 €
Cabeza femoral	391,00 €
Cabeza humeral	808,45 €
Calcáneo	315,10 €
Calota autóloga	243,80 €
Cóndilo	808,45 €
Costilla	243,80 €
Cotilo	818,80 €
Coxal	2.984,25 €
Cresta ilíaca (neurocirugía o traumatología)	325,45 €
Cúbito	1.937,75 €
Cultivo de trasplante osteocondral	2.420,75 €
Diáfisis femoral, tibial o de peroné	986,70 €
Escápula	2.984,25 €
Fascia lata	477,25 €
Fémur completo	2.984,25 €
Hemi-cóndilo femoral	417,45 €
Hemi-diáfisis femoral, tibial o de peroné	494,50 €
Hemi-meseta tibial	417,45 €
Hemi-tendón aquileo, rotuliano o tibial	488,75 €
Húmero completo	2.565,65 €
Media tibia (distal o proximal)	1.682,45 €
Medio fémur (distal o proximal)	1.898,65 €
Medio húmero	1.682,45 €
Menisco interno o externo	868,25 €
Meseta tibial	836,05 €
Metatarsiano	341,55 €
Peroné	1.876,80 €
Radio	890,09 €
Rótula	293,25 €
Tendón aquileo, rotuliano, tibial o extensor común de los dedos	868,25 €
Tibia completa	2.565,65 €

VIERNES, 27 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 248

B) TEJIDOS LIOFILIZADOS (TUTOPLAST).

DESCRIPCIÓN	PRECIOS AÑO 2020
Bloque de esponjosa (10x10x30 mm.)	455,40 €
Bloque de esponjosa (20x20x20 mm.)	455,40 €
Cilindro diáfisis femoral o tibial	488,75 €
Chips de esponjosa 10 - 15 cc.	455,40 €
Chips de esponjosa 25 cc.	673,90 €
Esponjosa en taco cilíndrico o clavo cloward (unidad)	488,75 €
Hemi-tendón aquileo, rotuliano o tibial	738,30 €
Tendón aquileo, rotuliano o tibial	1.193,70 €

C) TEJIDO OCULAR.

DESCRIPCIÓN	PRECIOS AÑO 2020
Córnea	542,80 €
Esclera	542,80 €
Membrana amniótica (unidad)	233,45 €

D) VÁLVULAS CARDÍACAS.

DESCRIPCIÓN	PRECIOS AÑO 2020
Válvula cardíaca	1.085,60 €

E) SEGMENTOS VASCULARES.

DESCRIPCIÓN	PRECIOS AÑO 2020
Bifurcación aórtica	1.599,40 €
Segmento vascular largo (Arteria o vena igual o mayor de 40 cm.)	1.085,60 €
Segmento vascular corto (Arteria o vena menor de 40 cm.)	678,50 €

F) BANCO DE LECHE.

DESCRIPCIÓN	PRECIOS AÑO 2020
Leche materna (30 ml.)	6,33 €
Leche materna (60 ml.)	12,65 €
Leche materna (100 ml.)	21,05 €
Leche materna (120 ml.)	25,30 €

CVE-2019-11217

VIERNES, 27 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 248

G) OTROS PRODUCTOS.

DESCRIPCIÓN	PRECIOS AÑO 2020
Colirio de suero autólogo	135,70 €
Plasma rico en plaquetas	135,70 €

(2) Todos los tejidos del apartado 6.-, que no disponga el B.S.T.C. y tenga que solicitarlos a otros centros, serán facturados al precio de coste de dichos centros.

2019/11217

CVE-2019-11217